



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario



**23 de mayo de 2023**



DIRECCIÓN EN JEFE

**Monitor Fitosanitario**

Contenido

Italia: Incrementan las poblaciones de *Philaenus spumarius*, principal vector de *Xylella fastidiosa* en la región de Apulia ..... 2

EUA: Intercepción del caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*) en el puerto de entrada de Louisville..... 3

Argentina: El Senasa realiza monitoreo del Huanglongbing de los cítricos en el departamento de Orán..... 4

DIRECCIÓN EN JEFE



**Italia: Incrementan las poblaciones de *Philaenus spumarius*, principal vector de *Xylella fastidiosa* en la región de Apulia.**



Adulto de *P. spumarius*. Imagen: OlivoeOlio.

Recientemente, el Departamento de Agricultura, Desarrollo Rural y Ambiental (DADRA) de la Región de Apulia, notificó un incremento poblacional significativo del salivazo *Philaenus spumarius* (principal vector de la bacteria fitopatógena *Xylella fastidiosa*), respecto a los registros de 2022.

Lo anterior fue notificado mediante una circular emitida por el Observatorio Fitosanitario del DADRA.

El documento señala que las encuestas muestran una densidad poblacional de *P. spumarius* mucho mayor que la observada en 2022; en consecuencia, el riesgo de transmisión y dispersión de la bacteria es más alto. Por tal motivo, se han implementado medidas fitosanitarias, a fin de reducir las infestaciones del insecto, las cuales incluyen: 1. Activación del monitoreo del vector en 105 sitios distribuidos en siete zonas climáticas (Contenimento, Cuscinetto, este de Bari, oeste de Gioia, este de Bat, oeste de Murgia y Piana); y 2. Aplicación obligatoria de tratamientos insecticidas en 19 municipios (enumerados en la circular), los cuales deberán realizarse antes de que termine el mes de mayo. Se precisa que, en la zona de Bari, donde la afectación a cultivos de olivo es inminente, es esencial realizar los tratamientos, en particular en los campos de la localidad de Triggiano y en el municipio de Ruvo di Puglia (zona occidental de Murgia).

Finalmente, se incluye la lista de los insecticidas autorizados para los tratamientos, y se resalta que el monitoreo permitirá a los técnicos indicar con precisión los sitios a tratar y el momento más adecuado para ello.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* subsp. *fastidiosa*, *multiplex* y *pauca* están incluidas en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria; y *X. fastidiosa* (todas las subespecies) se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 30 entidades federativas. En contraste, *P. spumarius* no está incluido en dicha lista. Este insecto ha sido reportado en 17 países de Europa y en un estado de EUA (California) (EPPO, 2023).

Referencia: Dipartimento Agricoltura, Sviluppo Rurale ed Ambientale, sezione Osservatorio Fitosanitario ( mayo de 2023). AOO\_181/PROT/18/05/2023/0004773, Circolare n. 3. del 18 maggio 2023. [https://olivoeolio.edagricole.it/wp-content/uploads/sites/17/2023/05/circolare\\_3\\_2023.pdf](https://olivoeolio.edagricole.it/wp-content/uploads/sites/17/2023/05/circolare_3_2023.pdf)

<https://olivoeolio.edagricole.it/attualita/sputacchina-trattamento-obbligatorio-entro-fine-maggio-2023/>

DIRECCIÓN EN JEFE



**EUA: Intercepción del caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*) en el puerto de entrada de Louisville.**



Especímenes interceptados. Créditos: CBP

Recientemente, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de EUA, notificó la intercepción de dos especímenes vivos del caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*), en el puerto de entrada de Louisville (estado de Kentucky), en un paquete proveniente de Alemania.

Según el comunicado, el molusco referido fue encontrado por los especialistas en agricultura del CBP el 18 de mayo de 2023, durante una inspección en las instalaciones de entrada a EUA. Los especímenes fueron decomisados para su identificación.

Finalmente, se precisa que, si bien los caracoles se usan para consumo directo, presentan riesgos significativos para la salud humana y el ambiente. Por lo anterior, las autoridades instan a los viajeros a revisar las regulaciones actuales antes de intentar ingresarlos a EUA, a fin de evitar decomisos y sanciones.

En el contexto nacional, *L. fulica* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC), y se encuentra en la lista de plagas bajo vigilancia general para el 2022, con acciones de muestreo en 13 entidades federativas.

Referencia:

U. S. Custom and Border Protection (CBP). (23 de mayo de 2023). 2 Giant African Snails seized by CBP Agriculture Specialists in Louisville. Recuperado de: <https://www.cbp.gov/newsroom/local-media-release/2-giant-african-snails-seized-cbp-agriculture-specialists-louisville>



## DIRECCIÓN EN JEFE



### Argentina: El Senasa realiza monitoreo del Huanglongbing de los cítricos en el departamento de Orán.



Fuente: Senasa

Recientemente, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) de Argentina, notificó la realización de actividades de monitoreo del Huanglongbing de los cítricos (*Candidatus Liberibacter asiaticus* – HLB), en plantaciones cítricas de zonas rurales, urbanas y comerciales del departamento de Orán, provincia de Salta.

Como antecedente, se menciona que el monitoreo se lleva a cabo en el marco del Programa Nacional de Prevención del Huanglongbing (PNPHLB).

El comunicado señala que, en Orán, el monitoreo de la plaga se realiza de forma intensiva. Este es coordinado por el Senasa, con la participación de los institutos nacionales de Semillas (INASE) y Tecnología Agropecuaria (INTA); los ministerios de Desarrollo Económico y Producción de la provincia de Jujuy, y de Producción y Desarrollo Sustentable de la provincia de Salta; y la Asociación Fitosanitaria del NOA (Afinoa). Se precisa que los equipos técnicos recorrieron plantaciones cítricas, al igual que otras áreas rurales y urbanas, en busca de síntomas de sospechosa del HLB y de especímenes de su insecto vector (*Diaphorina citri*).

Finalmente, se resalta que, como resultado, se revisaron 146 plantas de cítricos y de limonaria (*Murraya paniculata*), y se colectaron 38 muestras del vector y 2 de material vegetal, para su análisis en el laboratorio del INTA, en Yuto.

En el contexto nacional, *Ca. Liberibacter asiaticus* y *D. citri* están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control mediante la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos.

Referencia: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa). (22 de mayo de 2023). Prevención del HLB: Monitoreo intensivo en zonas rurales, urbanas y comerciales de Salta. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/prevencion-del-hlb-monitoreo-intensivo-en-zonas-rurales-urbanas-y-comerciales-de-salta>